NACIONAL

¿Se quedó tu auto en una inundación?, esto recomienda hacer la CONDUSEF

20 de julio de 2024 · 2 min de lectura



Con el inicio de la temporada de lluvias, que ha provocado inundaciones en algunos puntos de la Ciudad de México, saber cómo actuar ante esta situación puede marcar la diferencia.

Si tu auto sufrió daños por las fuertes lluvias o se quedó atorado en una inundación, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) ofrece algunas recomendaciones sobre los tipos de seguros que te protegen contra estos fenómenos meteorológicos.



Para que tu seguro de automóvil contemple los daños ocasionados por incendios, rayos, explosiones, terremotos, riesgos hidrometeorológicos como ciclón, huracán, derrumbe, granizo e inundación, caída de objetos, construcciones, estructuras, árboles, ramas, entre otros, el usuario deberá tener contratada una cobertura amplia, ya que en la cobertura de responsabilidad civil no son aplicables este tipo de daños.

¿Qué debes hacer?

La CONDUSEF advierte a todos los automovilistas proceder con precaución ante un evento de este tipo, pues si deciden avanzar, esta acción podría considerarse como agravamiento de riesgo intencionalmente y el seguro podría no cubrir los daños. Y aconseja:

- Conservar la calma
- Dejar el carro donde esté, llamar a la aseguradora y reportar el problema
- Procurar tener el número de póliza a la mano, ya que será necesario para levantar el reporte, en caso de que no se cuente con él, la aseguradora te informará sobre el procedimiento a seguir
- Ante un encharcamiento de consideración o inundación, lo recomendable es no seguir avanzando con el auto, independientemente de que se tenga contratada la cobertura amplia

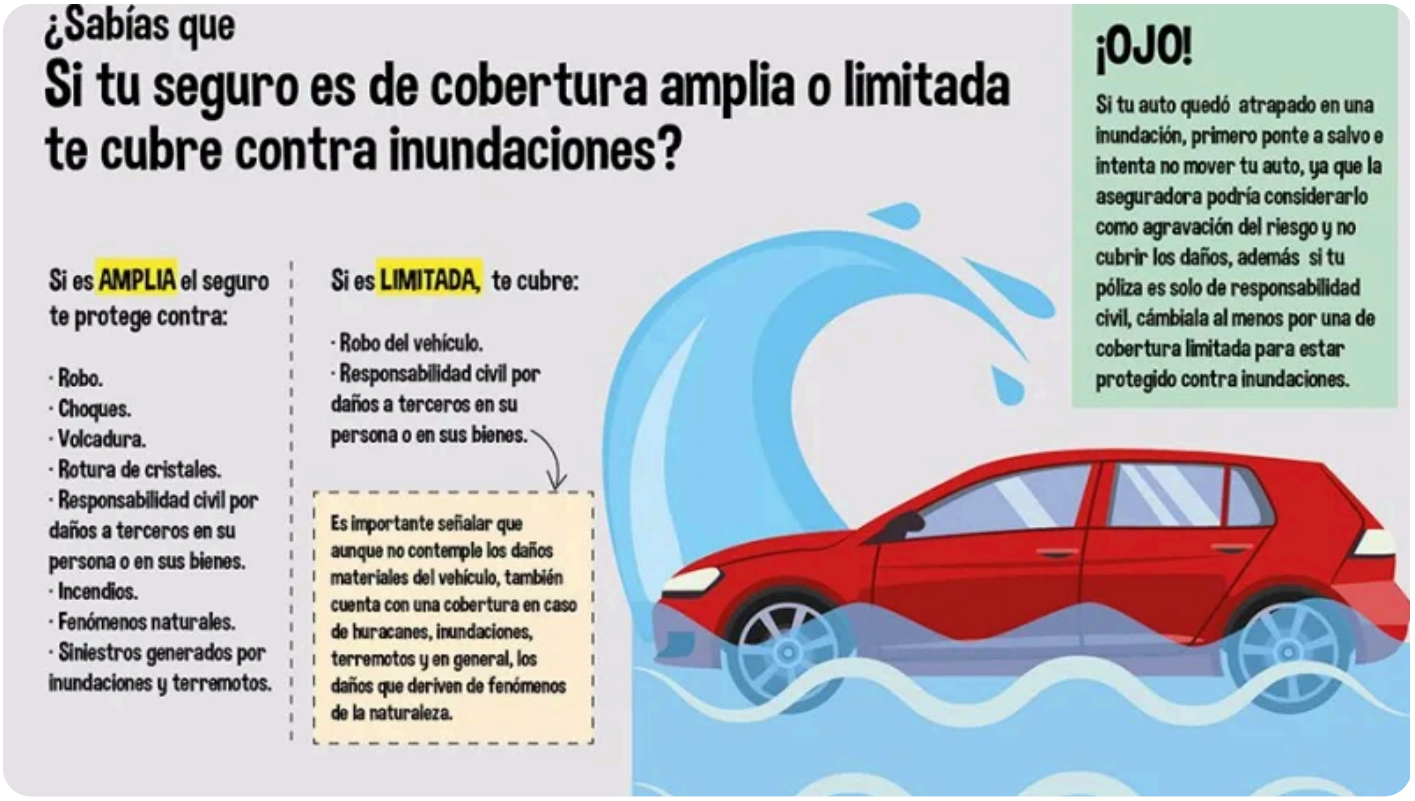

En caso de que se tenga un seguro de cobertura limitada, es decir que cubre robo del vehículo y responsabilidad civil por daños a terceros en su persona o en sus bienes, la Comisión subraya que, aunque este no contemple los daños materiales del vehículo, también cuenta con una cobertura en caso de huracanes, inundaciones, terremotos y en general, los daños que deriven de fenómenos de la naturaleza.

Para comparar los precios, servicios legales y productos adicionales que ofrecen distintas aseguradoras, así como las condiciones establecidas para hacer válido el seguro, puedes consultar el Simulador de Seguro de Automóvil de la CONDUSEF.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/se-quedo-tu-auto-en-una-inundacion-esto-recomienda-hacer-la-condusef-4
Descargado el 22 de noviembre de 2026.